
	RESIDENCIA	Fecha: 05/2020
	NORMAS VISITAS DE FAMILIARES A RESIDENCIA COVID-19	

## Normas / Protocolo para las visitas a la Residencia, durante el COVID-19

Este documento se realiza en base a las recomendaciones establecidas en la RESOLUCIÓN, de 14 de mayo de 2020, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establece el plan de transición a la nueva normalidad, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, de los Centros y Recursos dirigidos a personas con Diversidad Funcional y Problemas de Salud Mental, atendiendo a las indicaciones respecto a la FASE 2, que es en la que se encuentra esta residencia en estos momentos.

- El contacto social y las visitas presenciales entre personas de distintos ámbitos territoriales, estará condicionada a las normas de movilidad aplicables a cada territorio. En el caso de restricción de movilidad, no será posible el contacto social y visita.
- Están permitidas un máximo de 6 visitas al día (20% del total de clientes), pudiendo estar un máximo de tres personas por visita. Accederán de forma individual, salvo que convivan en el mismo domicilio, lo que permitiría entrar juntas.
- Las visitas se deben solicitar con anterioridad, estableciendo día, hora y duración de la visita. El horario de visitas se determina de la siguiente manera:
  - Sábados y domingos de 10 a 13 horas y de 18 a 20 horas.
  - De lunes a viernes de 18 a 20 horas.
  - Teléfono de contacto para concertar la cita: 620 674 562. Podrá ser mediante llamada o mensaje de whatsapp.
- Las visitas tendrán una duración máxima de 1 hora. La persona visitada (cliente), deberá llevar mascarilla. Si no la pudiera llevar, se mantendrá una distancia de seguridad de 2 metros con respecto a ella.
- Las visitas estarán supervisadas por alguna persona de apoyo (profesional). Se tendrá que permitir algo de intimidad en la conversación, pero tendrá que asegurar que no hay contacto entre las personas. Las personas que vengán a realizar las visitas serán conocedoras de estas medidas, por lo que entenderán la situación.

	RESIDENCIA	Fecha: 05/2020
	<b>NORMAS VISITAS DE FAMILIARES A RESIDENCIA COVID-19</b>	

- Las visitas se producirán en espacios libres, salvo que la climatología no lo permita. Llegado este caso, se podrá realizar la visita en el lugar acordado y cumpliendo la normativa de higiene establecidas en el centro.
  - Se podrá realizar la visita en la zona que hay en la entrada de la casa o pasear por alrededor del edificio de Hogar Residencia. Es decir, NO se podrá pasear por la zona del ocupacional ni de piscina.
  - En el caso que deba ser en el interior del edificio porque la climatología no permita estar en el exterior, se ha acondicionado la sala de ocio para realizar la visita. La visita accederá por la entrada de la casa. Tendrá que acceder con la mascarilla puesta. Se limpiarán las suelas del calzado. NO PODRÁ USAR EL ASEO. Se le proporcionará gel hidroalcohólico.
- Entre una visita y otra, en el caso de que se produzcan en la zona interior del edificio por cuestión climatológica, habrá un espacio de tiempo de 15 minutos, en el que se aireará la habitación y se limpiarán las superficies de las mesas o sillas utilizadas. Para ello, se ha dispuesto un recipiente con agua y lejía y un paño, que la persona de apoyo que supervisará la visita usará para limpiar la superficie de la mesa y las sillas dispuestas. También las manetas de las puertas si las ha tocado alguna persona ajena a la residencia.
- No se podrán utilizar los aseos del centro.
- Queda prohibida la entrada de cualquier objeto, alimentos o enseres, salvo los debidamente solicitados por el centro.
- No se producirá contacto físico entre las personas visitantes y la persona visitada, realizándose la visita, bajo supervisión de personal técnico.
- El acceso a las instalaciones deberá ser previa desinfección de las suelas de los zapatos, desinfección de las manos y siempre con el uso de mascarilla (que deberán de traer de casa), la cual no se deberán quitar en ningún momento.
- Se tomará la temperatura corporal a todas las personas antes de acceder a las instalaciones, no permitiendo el acceso si la temperatura de alguna de ellas alcanza o supera los 37.5 grados.
- En el caso de querer dar dinero en metálico a la persona visitada, éste deberá ser entregado al profesional de turno para que sea desinfectado convenientemente.

	<b>RESIDENCIA</b>	Fecha: 05/2020
	<b>NORMAS VISITAS DE FAMILIARES A RESIDENCIA COVID-19</b>	

- Deberán evitar el contacto con el resto de clientes que no sean familiares suyos, para evitar las aglomeraciones.